



Con fundamento en los artículos 6, 25, 26, 27 fracción I, II, III, apartados a) y b) y IV de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** y de los artículos 8, 25, 26, 27 fracción I, II, III apartados a) y b) IV y V, 29 fracción I y II de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo**; **LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA EL REGISTRO EN BITÁCORA DEL TRÁMITE DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.

Los datos personales que nos proporcionan a través de un formato en particular, serán utilizados con la siguiente finalidad:

- **Llevar un control en bitácora del registro de los solicitantes de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.**

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información distinta para lo cual fueron entregados.-

La Junta Municipal de Reclutamiento del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, No realiza transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundadas y motivadas.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO** o bien, lo puede consultar en nuestra **página de internet** http://tulum.gob.mx/?page_id=370